

**Incentivos a los Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento:  
 Incentivos para la realización de actividades de carácter científico y técnico  
 (Orden de 11 de diciembre de 2007. Convocatoria 2/2012)**

**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES**

Examinadas las solicitudes de incentivos para la realización de actividades de carácter científico y técnico presentadas al amparo de la Orden de 11 de diciembre de 2007 (BOJA nº 4, de 5 de enero de 2008), convocatoria 2/2012 y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 "Subsanación de las solicitudes", se requiere a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles, desde **el 10 al 21 de julio**, ambos inclusive, subsanen la falta o aporten los documentos preceptivos que se indican en la relación adjunta.

Conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 11 de diciembre de 2007 y en la Resolución de 22 de octubre de 2013 de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología, dicha subsanación deberá presentarse por escrito (firmado tanto por el investigador como por el representante legal de la entidad solicitante que conste debidamente inscrito en el Registro Electrónico de Agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento como competente para la tramitación de estos incentivos), en cualquiera de los registros previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en el artículo 82 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

En caso de no efectuarse dicha subsanación se le tendrá por desistido de su solicitud, previa Resolución dictada en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA DIRECTORA GENERAL DE INVESTIGACIÓN,  
 TECNOLOGÍA Y EMPRESA



C/ Albert Einstein, s/n, Edif. World Trade Center, Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:518LE+GWGGbkg55JGgJsvg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EVA MARIA VAZQUEZ SANCHEZ		FECHA	03/07/2014
ID. FIRMA	nucleoafv5.cice.junta-andalucia.es	518LE+GWGGbkg55JGgJsvg==	PÁGINA	1/1
 518LE+GWGGbkg55JGgJsvg==				

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS ISLA DE LA CARTUJA	CONGRESOS	4494	ROSA ACOSTA, MIGUEL ANGEL	1.En el apartado "DIETAS Y HOTEL PONENTES" se incluye el importe correspondiente a gastos no incluíbles en el mismo y no incentivables (comidas organizadores del Congreso). 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA	EXCELENCIA	4519	ALASAAD ., SAMER	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA	EXCELENCIA	4472	CASIMIRO -SORIGUER ESCOFET, RAMON	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA	EXCELENCIA	4506	RAMIREZ BENITEZ, FRANCISCO JOSE	En el presupuesto de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables: "gastos analíticos".
ESTACION BIOLÓGICA DE DOÑANA	INVITADOS	4368	GONZALEZ FORERO, MANUELA	El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud y referirse exclusivamente a la estancia solicitada.
ESTACION EXPERIMENTAL DEL Z Aidin	EXCELENCIA	4401	BUENO ROMERO, EMILIO	Detallar el apartado "otros ingresos" del presupuesto de la solicitud
ESTACION EXPERIMENTAL DEL Z Aidin	EXCELENCIA	4532	PAREDES LLANES, DANIEL	Tipo de vinculación: A la vista de la documentación aportada y de la información obrante en SICA no queda clara la vinculación con el organismo beneficiario. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca en su caso.
ESTACION EXPERIMENTAL DEL Z Aidin	PUBLICACIONES	4269	SANDALIO GONZALEZ, LUISA MARIA	El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se correspondan con el resto de los enunciados
FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA EN ANDALUCÍA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO-FIBAO-	CONGRESOS	3875	AGUILAR CORDERO, JOSEFA	1.El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se puedan incluir en el resto de los enunciados. 2. En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (publicación de resúmenes en revistas, café y comidas de trabajo): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
FUNDACION PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA EN ANDALUCÍA ORIENTAL - ALEJANDRO OTERO-FIBAO-	CONGRESOS	4136	DEL MORAL AVILA, MARIA ROSARIO	1.El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se puedan incluir en el resto de los enunciados. 2.En el apartado "dietas y hotel ponentes" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos, detallados en la memoria, no incentivables (café y comidas).

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	CONGRESOS	4406	BHATTACHARYA SHOM, SHANKER	1. En el apartado "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS" se incluye el importe correspondiente a gastos no incluíbles en los mismos y no incentivables ("Coffe Breaks y Almuerzo para los Asistentes e Invitados"): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.2.Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)"
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	EXCELENCIA	4607	MACIA ORTEGA, ANGELA	Tipo de vinculación: según la información consultada en SICA es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	INVITADOS	3852	MENENDEZ BUJAN, PABLO	1.Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD	INVITADOS	3857	MENENDEZ BUJAN, PABLO	1.Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
INSTITUTO ANDALUZ DE CIENCIAS DE LA TIERRA	CONGRESOS	4030	SAINZ DIAZ, CLARO IGNACIO	1. En los apartados "DIETAS Y HOTEL PONENTES" y " OTROS GASTOS"se incluye el importe correspondiente a gastos no incluíbles en los mismos y no incentivables (ágapes, almuerzos de trabajo , cafes, actividades culturales, gastos de viaje invitados...): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.2. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS".
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA	CONGRESOS	3741	AMADO GONZALEZ, PEDRO JOSE	1.El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se puedan incluir en el resto de los enunciados.2. En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (viajes de los miembros del panel y del consorcio): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA	CONGRESOS	4391	CASTRO TIRADO, ALBERTO JAVIER	1.El apartado "otros gastos" del presupuesto contiene gastos no incentivables (pausas de café). De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.Detallar gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS".
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE ANDALUCÍA	EXCELENCIA	4613	IBAÑEZ MENGUAL, JOSE MIGUEL	1. Coste de la actividad: El importe de las subvenciones en ningún caso puede ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras, supere el coste de la actividad subvencionada. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28.e) de la Orden de Convocatoria).
INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA	CONGRESOS	4212	CENTENO GALLEGO, MIGUEL ANGEL	1.El apartado "otros gastos" del presupuesto contiene gastos no incentivables (Gastos Sociales :comidas, cafés, cena de gala, coctel de bienvenida, imprevistos...). De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)"
INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE SEVILLA	CONGRESOS	4625	MIGUEZ GARCIA, HERNAN RUY	1.El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud.2. En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (cenas, almuerzos, cafés): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.3. En la memoria se indican ingresos por otras ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma actividad. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	4162	CANGAS DIAZ, ADOLFO JAVIER	1.Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.2.Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado"

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	3934	IRIBARNE MARTINEZ, LUIS FERNANDO	1.El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud. 2. En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (deplazamiento presidente y colaboradores, comidas,almuerzos,cena, gastos de difícil prevision). 3. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	4567	JIMENEZ LISO, MARIA RUT	1. Aclarar si la actividad a realizar es de difusión o de formación. El objeto del incentivo ha de ser la organización de congresos de alto valor científico y relevancia para Andalucía, como actividad de difusión y no de formación. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	4363	PEREZ FUENTES, MARIA DEL CARMEN	1.El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud. 2. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades, no siendo incentivables en consecuencia (becas, bolsas de viajes, inauguración y clausura, gastos sociales...). 3. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)"
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	CONGRESOS	4062	RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA ROSALÍA	1.El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud. 2. En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (seguro, transporte y montaje de piezas arqueológicas, gastos exposición, gastos publicación): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)"
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	4209	FORNIELES ALCARAZ, JAVIER	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	3889	GUIL GUERRERO, JOSE LUIS	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	4172	HERRERA DE LAS HERAS, RAMÓN	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	4452	JIMENEZ CALLEJON, MARIA JOSE	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	4197	MARQUEZ GARCIA, MARIA JESUS	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	4459	MARTINEZ CHICO, MARIA	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	4270	PAÑOS PEREZ, ALBA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	3775	TOLON BECERRA, ALFREDO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	4115	TORRES FERNÁNDEZ, MARÍA ELENA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	EXCELENCIA	4599	VAZQUEZ CABRERA, FERNANDO JAVIER	1.MEMORIA. 2.Tipo de vinculación: A la vista de la documentación aportada y de la información obrante en SICA no queda clara la vinculación con el organismo beneficiario. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca en su caso.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	4383	FERNANDEZ BARBERO, ANTONIO	PASAPORTE
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	4091	GALLARDO PINO, LUISA	PASAPORTE
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	4471	LAFUERZA GUILLEN, BERNARDO	1. Pasaporte y Curriculum . 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)"
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	4488	RODRIGUEZ BLANCAS, JOSE LUIS	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	INVITADOS	3778	TOLON BECERRA, ALFREDO	1.Pasaporte 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE ALMERIA	PUBLICACIONES	4367	SALAS SANJUAN, MARIA DEL CARMEN	El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se correspondan con el resto de los enunciados
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	4470	ACOSTA SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se puedan incluir en el resto de los enunciados
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	4644	GARRIDO PEREZ, MARIA DEL CARMEN	En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (cafés y video del congreso): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	3959	MARTIN ALCAZAR, FERNANDO	1.El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se puedan incluir en el resto de los enunciados. 2. En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (becas estudiantes de doctorado, Best Paper y Best PhD. Thesis): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	4350	MESTRE NAVAS, JOSE MIGUEL	1.Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	4058	MORAN BOVIO, DAVID AMABLE	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	4178	PEREZ DE GUZMAN PADRON, EUGENIA S	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (catering): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". 3. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	4393	ROMERO OLIVA, MANUEL FRANCISCO	1. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud.2.En la memoria se indican ingresos por otras ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma actividad. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	CONGRESOS	4187	RUIZ NAVARRO, JOSE	1.Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 3.Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado", aportando documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 6 de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	4329	COTRINA GARCIA, MANUEL JOAQUIN	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	4244	DEL PINO GONZALEZ, EDUARDO FRANCIS	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	4160	FERNANDEZ PEREZ DE LA LASTRA, SUSAN	1.Contrato laboral: según el artículo 57.2 de la Orden de 11 de diciembre de 2007, la vinculación deberá mantenerse durante el periodo de ejecución de la actividad. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	4143	GARCIA GARCIA, MARIA DEL CARMEN	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	4054	GIABELLINA BRUMANA, FERNANDO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	4627	GUZMAN ARMARIO, FRANCISCO JAVIER	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	4195	RAMOS MALDONADO, SANDRA INES	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	3964	REYES GUERRERO, JOSE CARLOS	Tipo de vinculación: según indica en la Memoria, es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	EXCELENCIA	4541	SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	PUBLICACIONES	4275	BRAZA LLORET, M PALOMA	"FECHA DE PUBLICACIÓN": No podrán concederse incentivos para actividades iniciadas con anterioridad a la fecha de la solicitud (artículo 58.4)

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CONGRESOS	3975	CAMACHO DELGADO, LUIS	1.En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (almuerzo trabajo asistentes, cafes trabajo, servicio de catering): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CONGRESOS	4131	PEREA REMUJO, JUAN ANSELMO	1. Tipo de vinculación: de conformidad con el art. 57 de la Orden de convocatoria debe indicar el tipo de vinculación con el organismo beneficiario.2. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado". 4.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)"
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CONGRESOS	3913	RAMOS RUIZ, JOSE	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (Manutención, Recepción y Cena de clausura): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CONGRESOS	3981	SOLA DIAZ, ANTONIO	1. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud. 2. En la partida "material fungible" del presupuesto se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (obsequios congresistas). 3. En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (costes página web distintos de los necesarios para su creación; copa bienvenida, cena de gala, visitas culturales...): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.4. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	4039	ALVAREZ MORALES, MARIA DEL CARMEN	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	4333	IBAÑEZ COSTA, ALEJANDRO	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	4411	LEÓN TÉLLEZ, SILVIA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	EXCELENCIA	4636	MOYANO PACHECO, MANUEL	Tipo de vinculación: Para ser beneficiario del incentivo debe ser personal investigador del organismo beneficiario, no siendo suficiente la colaboración con un departamento . Aportar el documento que acredite la vinculación.
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	INVITADOS	4482	NAVARRO CERRILLO, RAFAEL MARIA	MEMORIA, CURRICULUM Y DOCUMENTACIÓN IDENTIFICATIVA
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	3798	LOPEZ COMINO, JOSE ANGEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	4354	RUIZ JIMENEZ, JENNY MARIA	Misma solicitud presentada en dos momentos distintos dentro del plazo. Indicar solicitud a excluir del procedimiento
UNIVERSIDAD DE GRANADA	BECARIOS	4536	RUIZ JIMENEZ, JENNY MARIA	Misma solicitud presentada en dos momentos distintos dentro del plazo. Indicar solicitud a excluir del procedimiento
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	3769	AGIL ABDALLA, MHAMAD	1. El apartado "otros gastos" del presupuesto contiene gastos no incentivables. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4235	BASTERO GIL, MARIA DEL MAR	1. En los apartados "DIETAS Y HOTEL PONENTES" y "OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables ("10 Ayudas Financieras para estudiantes: 3.060 euros" y "Coffee-breaks (mañana y tarde, estimado para 50 personas): 2250 euros" . 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)"

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4493	BRAGA ALARCON, JUAN CARLOS	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	3740	CARACUEL ROMERO, ALFONSO	En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (catering café): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4573	CONTRERAS CORTES, FRANCISCO	1.Aclarar los gastos incluidos en el apartado "dietas y hotel ponentes" 2. En el apartado "Coordinación de servicios especializados" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos, detallados en la memoria, no incentivables (transporte de participantes en viajes programados).
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4479	FERNANDEZ BARRERO, ALEJADRO	En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (comidas): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4685	FUENTES FUENTES, MARIA DEL MAR	1.Aclarar si la actividad a realizar es de difusión o de formación. El objeto del incentivo ha de ser la organización de congresos de alto valor científico y relevancia para Andalucía, como actividad de difusión y no de formación.2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4439	GARCIA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)"
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	3919	GUERRA HERNANDEZ, ANA ISABEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4633	GUZMAN TIRADO, RAFAEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4503	HUESO MONTORO, CESAR	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	3833	JARA MARTINEZ, PASCUAL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	3815	JIMENEZ JIMENEZ, NATALIA	1. En el apartado "OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (almuerzos invitados). 2. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4190	MARTIN BAUTISTA, MARIA JOSE	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (Gastos de transporte:autobuses, traslado a los lugares de los eventos sociales, recogida de los ponentes en el aeropuerto,..): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4560	PELTA MOCHCOVSKY, DAVID ALEJANDRO	1.Memoria. 2.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (becas jóvenes investigadores + catering): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4453	PEREZ MARTIN, MARIA ISABEL	1.Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4663	PORRAS SANCHEZ, JOSE IGNACIO	1. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud. 2. En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (transporte invitados, cafes y comidas de trabajo): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4224	RODRIGUEZ ARIZA, LAZARO	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 3. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE GRANADA	CONGRESOS	4509	UREÑA ESPA, AURELIO	1. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiendo incluirse en los distintos apartados de ésta los gastos directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. En los distintos apartados de la solicitud se han incluido gastos no incentivables (almuerzos, cafés, cenas, alojamientos y traslados fuera del concepto estricto de dietas y hotel ponentes; obsequios, visitas turísticas ...). 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	3997	ANTOLI CABRERA, ADORACION	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4404	BARRANCO DROEGE, RAFAEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4624	CARDENAS VELEZ, DAVID	Detallar el apartado "otros ingresos" del presupuesto de la solicitud.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	3938	CUENCA GARCIA, EDUARDO	1. Memoria 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4478	DE LA FUENTE ALVAREZ, JUAN MANUEL	Tipo de vinculación: Según el art. 1 del RD 63/2006 de 27 de enero "tienen la condición de personal investigador en formación aquellos graduados universitarios que sean beneficiarios de programas de ayuda dirigidos al desarrollo de actividades de formación y especialización científica y técnica a través, como mínimo, de los correspondientes estudios oficiales de doctorado". Aportar el documento que acredite la vinculación.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	3895	DORADO GARCIA, IRENE	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4360	GARDE SANCHEZ, RAQUEL	Contrato laboral: según el artículo 57.2 de la Orden de 11 de diciembre de 2007, la vinculación deberá mantenerse durante el periodo de ejecución de la actividad.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4677	IONESCU -, ANA MARIA ANDREEA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4141	JREIS NAVARRO, LAILA MIRIAM	Tipo de vinculación: según la información consultada en SICA es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4441	LOPEZ SAKO, MASAO JAVIER	Misma solicitud presentada en dos momentos distintos dentro del plazo. Indicar solicitud a excluir del procedimiento
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4442	LOPEZ SAKO, MASAO JAVIER	Misma solicitud presentada en dos momentos distintos dentro del plazo. Indicar solicitud a excluir del procedimiento
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4587	MEGIAS ROBLES, ALBERTO	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4662	PINTO MOLINA, MARIA	Es una estancia de invitado, no una estancia de excelencia. Rellenar el formulario correspondiente
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4021	SANCHEZ MARTINEZ, MARIANO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4248	TAMAYO TORRES, JAVIER	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4379	TORRES CRESPO, M NIEVES	Tipo de vinculación: según la documentación aportada la solicitante es personal investigador en formación. El artículo 57.1 de la Orden de convocatoria establece que para ser beneficiario debe ser personal investigador en formación financiado por esta Consejería. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4099	VOTYAKOVA -, IRINA	Tipo de vinculación: A la vista de la documentación aportada y de la información obrante en SICA no queda clara la vinculación con el organismo beneficiario. Aportar el documento que acredite la vinculación.
UNIVERSIDAD DE GRANADA	EXCELENCIA	4538	WULFF BARREIRO, FEDERICO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE GRANADA	INVITADOS	4037	SALCEDO BELLIDO, INMACULADA	Es una estancia de excelencia, no una estancia de invitado. Rellenar el formulario correspondiente

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PUBLICACIONES	4642	GALLEGO CUIÑAS, ANA MARIA	El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se correspondan con el resto de los enunciados
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PUBLICACIONES	4676	LOPEZ MARTINEZ, MARIO NICOLAS	Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PUBLICACIONES	4682	LOPEZ MARTINEZ, MARIO NICOLAS	Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra
UNIVERSIDAD DE GRANADA	PUBLICACIONES	3776	MANZANERA RUIZ, ROSER	Detallar en la solicitud la partida "otros ingresos" del presupuesto.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	CONGRESOS	4231	CAMARA FUENTE, MACARIO	1.En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (cena oficial asistentes, cafes y comidas de trabajo): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE JAÉN	CONGRESOS	4570	GARCIA REYES, JUAN FRANCISCO	1.En el apartado "otros gastos" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (almuerzos, cafés, bolsas de viaje, becas, decoración, publicidad): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE JAÉN	CONGRESOS	4572	MOLINA DIAZ, ANTONIO	1. En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (ALMUERZOS Y CAFÉS DE TRABAJOS DE CONGRESISTAS): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE JAÉN	CONGRESOS	4351	MUÑOZ DELGADO, FRANCISCO JAVIER	En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (gastos hotel comité organizador): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	4590	CARRILLO HIDALGO, ISABEL	Tipo de vinculación: Según el art. 1 del RD 63/2006 de 27 de enero "tienen la condición de personal investigador en formación aquellos graduados universitarios que sean beneficiarios de programas de ayuda dirigidos al desarrollo de actividades de formación y especialización científica y técnica a través, como mínimo, de los correspondientes estudios oficiales de doctorado". Aportar el documento que acredite la vinculación
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	4521	GARCIA RUIZ, ROBERTO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	3733	OJEDA GARCIA, RAQUEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE JAÉN	EXCELENCIA	4653	RODRIGUEZ FERNANDEZ, FRANCISCO LUIS	Fechas de realización de la estancia: las fechas de inicio y fin no coinciden con la duración de la estancia.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	INVITADOS	4179	MORENTE MEJIAS, FELIPE	PASAPORTE
UNIVERSIDAD DE JAÉN	PUBLICACIONES	4518	CABALLERO ACEITUNO, YOLANDA	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y <b>directamente relacionados</b> con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE JAÉN	PUBLICACIONES	4608	CHAMOCHO CANTUDO, MIGUEL ANGEL	1.Detallar en la solicitud la partida "otros ingresos" del presupuesto. 2.En la memoria se indican ingresos por otras ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma actividad. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	BECARIOS	3955	POSTIGO POZO, SERGIO	1.Tipo de vinculación: para ser beneficiario debe ser personal investigador en formación financiado por esta Consejería. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	BECARIOS	3853	RUEDA SERON, JOSE ANTONIO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	4463	CASTILLA MESA, MARIA TERESA	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	4416	DEL PINO PEÑAS, CARLOS MANUEL	1.Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS" 2.Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado" 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	4272	FIGUEIRIDO CASTILLO, FRANCISCO BORJA	Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	4211	GIRELA ALVAREZ, DANIEL	1.En el apartado "DIETAS Y HOTEL PONENTES" se incluye el importe correspondiente a gastos no incluíbles en los mismos y no incentivables (becas, comidas, cafés): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	3731	LEIVA OLIVENCIA, JUAN JOSE	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	4020	LOPEZ CRESPO, PABLO	1. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiendo incluirse en los distintos apartados de ésta,debidamente especificados, todos aquellos gastos directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades así como el importe y procedencia de los ingresos. 2. Detallar en la solicitud la partida "OTROS GASTOS" del presupuesto. 3.Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS".4. En la memoria se indican ingresos por otras ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma actividad. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	4600	MARTIN SOLBES, VICTOR MANUEL	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	3876	PRIETO BORREGO, LUCIA	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	4049	ROJAS JIMENEZ, ALEJANDRO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	CONGRESOS	4640	VICTORIA MAS, JUAN SALVADOR	1.Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 2. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	4095	AGUIRRE GOMEZ, JOSE ANGEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	4318	ASSIEGO DE LARRIVA, RAFAEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	3783	CABELLO FERNANDEZ, MARIA DOLORES	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	3794	DOMINGUEZ FUENTES, JUAN MANUEL	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	4308	FERNANDEZ DE CAÑETE RODRIGUEZ, FRA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	4658	GOMEZ JIMENEZ, MARÍA LUISA	Documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare el ingreso de 1810 € procedente de la Universidad de Málaga
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	4601	LOBILLO MORA, GEMA MARIA	Contrato laboral: según el artículo 57.2 de la Orden de 11 de diciembre de 2007, la vinculación deberá mantenerse durante el periodo de ejecución de la actividad.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	4013	MARCHANT RIVERA, ALICIA CARMEN	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	4323	MARTIN MORENO, FRANCISCO	MEMORIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	3785	NATERA RIVAS, JUAN JOSE	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	3966	PARDO GARCÍA, SANTIAGO MANUEL	Tipo de vinculación: según la información consultada en SICA es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	EXCELENCIA	4477	RODRIGUEZ ORTEGA, NURIA	MEMORIA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	PUBLICACIONES	3752	URDIALES GARCIA, AMALIA CRISTINA	MEMORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	3892	FONT CALVO, JUAN LUIS	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	4285	GOMEZ MARTIN, JOSE ANTONIO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	4184	SAEZ MANZANO, AURORA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	4166	SANCHEZ ROBLES, JOSE MANUEL	Misma solicitud presentada en dos momentos distintos dentro del plazo. Indicar solicitud a excluir del procedimiento
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	BECARIOS	4191	SANCHEZ ROBLES, JOSE MANUEL	Misma solicitud presentada en dos momentos distintos dentro del plazo. Indicar solicitud a excluir del procedimiento

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	4412	AGUILAR CRIADO, ENCARNACION	1.El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, debiéndose incorporar en el apartado "otros gastos" de ésta última, debidamente especificados, todos aquellos gastos que no se puedan incluir en el resto de los enunciados.2. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)"
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	4056	CONTRERAS MÁRQUEZ, MANUEL DOMINGO	1.El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud. 2. El apartado "otros gastos" del presupuesto contiene gastos no incentivables (comidas, cafés, becas...) .De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	4107	ESPEJO CALA, MARIA DEL CARMEN	Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado"
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	3735	FORNIS VAQUERO, CESAR	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	4149	GALLARDO SABORIDO, EMILIO JOSE	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)"

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	4163	GUERRA VINUESA, OSCAR	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (gastos asistentes): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 3. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado". 4.En la memoria se indican ingresos por otras ayudas solicitadas y/o concedidas para la misma actividad. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	3788	HIERRO RECIO, LUIS ANGEL	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2 Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 3. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	4214	MAGALLANES LATAS, FERNANDO CANDIDO	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (Almuerzo de trabajo de asistentes, cafés y comidas de trabajo,catering): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 3. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)"
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	4292	MARTINEZ FERNANDEZ, JULIAN	1.Detallar los gastos que se han incluido en la partida "COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS". 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	4528	MESA LOPEZ COLMENAR, JUAN ANTONIO	1.Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.2. Detallar en la solicitud la partida "Otros ingresos previstos distintos del incentivo solicitado".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	CONGRESOS	3983	PARRA MEMBRIVES, MARIA EVA	1. Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4294	ARJONA LOPEZ, MARIA ROSARIO	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4203	BARBA RODRIGUEZ, IRENE	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4220	BARRENA ALGARA, EVA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4409	BASCON DIAZ, MIGUEL JESUS	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4295	BORRA MARCOS, CRISTINA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4388	CARRILLO LINARES, ALBERTO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3792	CRUCES ALVAREZ SERGIO, ANTONIO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4122	CRUZ MATA, FERMIN LUIS	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4194	DURAN LOBATO, MARIA MATILDE	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3762	ESTEPA ALONSO, RAFAEL MARIA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3742	FERNANDEZ PEVIDA, ANTONIO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3867	FERNANDEZ-AGÜERA ESCUDERO, JESSICA	1.Contrato laboral: según el artículo 57.2 de la Orden de 11 de diciembre de 2007, la vinculación deberá mantenerse durante el periodo de ejecución de la actividad. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4499	FONDON GARCIA, IRENE	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3860	FRANCO ESPIN, ANTONIO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4150	GALLARDO SABORIDO, EMILIO JOSE	MEMORIA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4144	GUTIERREZ PRAENA, DANIEL	1.Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad (estancia excelencia) y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra. 2.Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad.

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3753	GUTIERREZ PRAENA, DANIEL	1.Tiene dos incentivos solicitados para la misma modalidad (estancia excelencia) y mismo ejercicio (art. 58.5): Indicar el número de la solicitud por la que opta, suponiendo dicha opción la exclusión del procedimiento de la otra. 2.Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.3.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28.e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3823	GUZMAN GUILLEN, REMEDIOS	1.Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4278	JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA JOSE	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4422	LOPEZ LOPEZ, COVADONGA	En el apartado "ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS" se indica como objeto de la ayuda el viaje y el workshop. La asistencia al workshop no es gasto incentivable en esta modalidad de incentivos. El presupuesto incluido en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud, sin que pueda incluirse en ésta última gastos no incentivables.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3923	LUQUE SENDRA, AMALIA	1.Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4192	MACIAS RAMOS, LUIS FELIPE	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4603	MARTINEZ LOPEZ, JOSE ANTONIO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3738	MELO MONTERO, ANTONIO MANUEL	MEMORIA

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4208	OLIVA MARTIN, MARIA JOSE	Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4125	PEREZ GONZALEZ, PAZ	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4348	ROBADOR GONZALEZ, MARIA DOLORES	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4117	RODRIGUEZ LEDESMA, MARIA NIEVES	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4559	SALAMANCA MIÑO, LUIS	1.Tipo de vinculación: Según el art. 1 del RD 63/2006 de 27 de enero "tienen la condición de personal investigador en formación aquellos graduados universitarios que sean beneficiarios de programas de ayuda dirigidos al desarrollo de actividades de formación y especialización científica y técnica a través, como mínimo, de los correspondientes estudios oficiales de doctorado". Aportar el documento que acredite la vinculación.2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4206	SANCHEZ GONZALEZ, IRENE	1.Tipo de vinculación: según la información indicada es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca. 2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3915	SANTOS PINEDA, ALICIA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3808	SARMIENTO VEGA, M AUXILIADORA	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	4171	VALVERDE ISORNA, LUIS	Tipo de vinculación: A la vista de la documentación aportada y de la información obrante en SICA no queda clara la vinculación con el organismo beneficiario. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca en su caso.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3928	VEGA BORRERO, FERNANDO	Contrato laboral: según el artículo 57.2 de la Orden de 11 de diciembre de 2007, la vinculación deberá mantenerse durante el periodo de ejecución de la actividad.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3914	VELA FELARDO, ELISABETH	1.Tipo de vinculación: según la información consultada en SICA es personal investigador en formación. Aportar el documento que acredite la vinculación y la fecha de inicio de la beca.2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	EXCELENCIA	3973	VILLEGAS DELGADO, CESAR ARMANDO	Tipo de vinculación: A la vista de la documentación aportada y de la información obrante en SICA no queda clara la vinculación con el organismo beneficiario. Aportar el documento que acredite la vinculación.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	INVITADOS	4449	RESPALDIZA GALISTEO, MIGUEL ANGEL	PASAPORTE
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PUBLICACIONES	4148	GALLARDO SABORIDO, EMILIO JOSE	1.Memoria. 2.Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PUBLICACIONES	4434	GOMEZ Y MENDEZ, JOSE MANUEL	Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades, no siendo incentivables en consecuencia (...).
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	PUBLICACIONES	4342	MARQUEZ LEPE, ESTHER	1. Coste de la actividad: El importe de las subvenciones en ningún caso puede ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras, supere el coste de la actividad subvencionada.2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	4018	MUÑOZ RUIZ, MANUEL JESUS	1. El presupuesto incorporado en la memoria debe ser coincidente con el desglosado en la solicitud.2. En el apartado "DIETAS Y HOTEL PONENTES" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (viajes y alojamiento de participantes, catering).

AGENTE DEL CONOCIMIENTO	MODALIDAD	ID	NOMBRE	CONCEPTO SUBSANACIÓN
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	4042	ORTEGA VILLODRES, CARMEN	1.Detallar en la solicitud la partida "otros gastos" del presupuesto. De conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos detallados en la solicitud deberán estar debidamente especificados y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades. 2.En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	4427	PEREZ TOSTADO, IGOR	1.En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (refrigerio y comida en cada una de las jornadas): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.2. En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	CONGRESOS	4006	PEREZ-LUÑO ROBLEDOS, ANA	En el apartado"OTROS GASTOS" de la solicitud se ha incluido el importe correspondiente a gastos no incentivables (Comidas, desayunos y cenas): de conformidad con el artículo 58 de la Orden de convocatoria, los gastos objeto de estos incentivos deberán estar debidamente especificados en la solicitud y directamente relacionados con el desarrollo y ejecución de las actividades.
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	3745	AGUILERA CARACUEL, JAVIER	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)".
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	4174	LOPEZ DE LA CRUZ, LAURA DEL ROCIO	Misma solicitud presentada en dos momentos distintos dentro del plazo. Indicar solicitud a excluir del procedimiento
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	4170	LOPEZ DE LA CRUZ, LAURA DEL ROCIO	Misma solicitud presentada en dos momentos distintos dentro del plazo. Indicar solicitud a excluir del procedimiento
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	3972	PRIETO VELASCO, JUAN ANTONIO	En el documento de solicitud figuran cantidades no nulas en otros incentivos concedidos y/o en otros incentivos solicitados. Se precisa documento firmado por el representante legal y el investigador que aclare la obtención de otros incentivos procedentes de cualesquiera otra administración pública o ente público o privado, nacional o internacional para la misma finalidad (art. 28,e) de la Orden de Convocatoria)". La suma de ambos incentivos en ningún caso puede superar el coste de la actividad
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	EXCELENCIA	3989	VESTRI -, GABRIELE	Vinculación con el organismo beneficiario: Según el art. 57.2 de la Orden el requisito de vinculación debe mantenerse durante el periodo de ejecución de la actividad.